

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	FUNDACION CISV MEDELLIN						
CEDULA O NIT:	900605240-3	TELEFONO	3112430517				
DIRECCIÓN:			MAIL FACTURA ELECTRONICA:	medellin@co.cisv.org			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	3	MES	JULIO	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	3	MES	JULIO	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$2.580.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	\$2.060.000
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT	\$2.060.000		
	VALOR REST						
	FECHA PAGO TOTAL	DIA	MES	AÑO	29	JULIO	2023
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Calle 20 A S 20-55, Medellín, Antioquia – Colegio Montessori			HORA RECOGIDA	9:00 am	
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	1. Calle 46 # 1 Este 160 – Santa Elena Fund. Casa de amor 2. CENTRO COMERCIAL TESORO (POBLADO) 3. Calle 20 A S 20-55, Medellín, Antioquia – Colegio Montessori			HORA RECOGIDA HORA REGRESO	1:00 pm 5:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	60 pasajeros					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE LAURA MARIA PASQUALOTTO			CC1037629198	TELEFONO: 3112430517		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN				A los días	29	Del mes/año	JUN DE 2023
CC.	CONTRATISTA			CC. 1037629198 CONTRATANTE			